



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

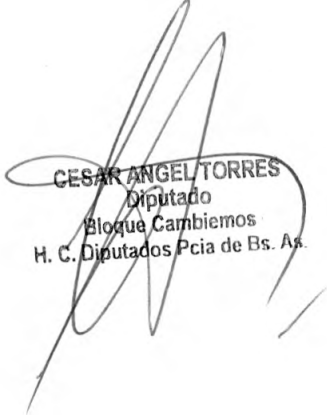


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 154° Aniversario de la creación del partido de Suipacha, que se celebra el 24 de octubre.

  
CESAR ANGEL TORRES  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4120 /18-19



## FUNDAMENTOS

Las tierras de Suipacha en sus orígenes pertenecieron a los partidos de Mercedes, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Chivilcoy y Navarro, formando parte de la sección de Areco. Este distrito fue creado por ley del 24 de octubre de 1864, determinándose sus límites por decreto del 24 de febrero de 1865. El nombre conmemora a la primera batalla ganada por las armas patrias, en la Guerra de la Independencia disputada en territorio de Bolivia (Alto Perú) el 7 de noviembre de 1810 entre el Ejército Realista y las fuerzas mandadas por el General Antonio González Balcarce, con la destacada actuación de Martín Miguel de Güemes.

La zona del actual partido de Suipacha integraba la región del interior del Salado, donde los partidos se organizaron mucho antes que al exterior de la línea de fronteras.

El problema del indio después de la Revolución de Mayo adquirió mayor incremento y los gobiernos debieron ocuparse más del adelantamiento de las diversas líneas de frontera, las que durante casi un siglo permanecieron en el río Salado; una de las primeras guardias establecidas fue la de Luján (actual Mercedes) en 1752 a orillas del río del mismo nombre y el fortín Areco a partir de 1771 defendieron a los primeros pobladores que se establecieron sobre el río Luján y su afluente el Arroyo de los Leones. Al amparo de los fortines mencionados y después la ley de enfiteusis dictada en 1826 por Rivadavia, llegan los más primitivos pobladores que según las más antiguas mensuras fueron Samuel Bishop, José Viñas, Mariano Cruz, Blas Pico, José Ferreyra, Norberto Martínez, Pedro Veloz; Santiago Rojas, Antonio Suárez (Abuelo de la fundadora), Juan Bautista Rodríguez, Segundo Costa, Pablo Martínez, Toribio Freiré, Benito Baldeares, Baltazar Witt, Saturnino Unzué y Pedro Mones Ruiz.

El ferrocarril del Oeste inauguró la línea entre Mercedes y Chivilcoy en 1866, formando después varias estaciones, entre ellas la de Freiré, en terrenos propiedad de Toribio Freiré, a quien se le expropió una esquina de su campo, para construir para la misma.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




Las tierras donde se formó el pueblo pertenecían desde 1860 a Pascual Suárez pasando posteriormente a manos de su hija Rosario Suárez casada en primeras nupcias con Basilio Labat. Estas dos personas solicitaron el 11 de mayo de 1875 al Superior Gobierno la formación de un pueblo en los terrenos de su propiedad, ubicados alrededor del Casco de su estancia en la zona más alta denominada Cerrito del Durazno y contiguas la estación Freire.

Los planos que adjuntaban habían sido levantados por el agrimensor Pedro Saubidet y fueron remitidos al Departamento de Ingenieros quien informó el 28 de agosto de 1875 aprobando la formación de un pueblo con el nombre de Suipacha y haciendo algunas observaciones sobre la traza del mismo. Las objeciones las responde personalmente Rosario Suárez, quien había quedado viuda el 18 de julio de ese año.

El 24 de setiembre de 1875 el Poder Ejecutivo aprueba la traza del pueblo adscripto a Mercedes con las medidas indicadas por el Departamento Topográfico y el fiscal Fernández además expresa que pase el expediente a la Escribanía Mayor del Gobierno para la escrituración de los terrenos que se donan para levantar edificios públicos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Al municipio de Suipacha.

  
CESAR ÁNGEL TORRES  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.